

Determinación Social de la Salud de mujeres que habitan territorios de extracción en Argentina: afectaciones y procesos de resistencia¹

Social Determination of Health of women living in extractive territories in Argentina: impacts and processes of resistance

Ludmila Ayelén Yanardi Alibrando*

DOI: 10.62174/cs.11325

ARK CAICYT:

<https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s18522262/0c8yadk1n>

Recibido: 19 de junio de 2025

Aceptado: 10 de marzo de 2026

Resumen: Argentina es uno de los países de Latinoamérica con mayor actividad extractivista, asociada principalmente a agronegocios, megaminería y extracción de hidrocarburos. El artículo explora la relación existente entre problemáticas socio-ambientales vinculadas al extractivismo en dicho país y los procesos de salud-enfermedad de mujeres que habitan territorios de extracción. Desde la perspectiva de la Determinación Social de la Salud y tomando aportes de algunas perspectivas feministas en la materia, se analizan afectaciones y procesos colectivos de afrontamiento sostenidos por estas mujeres. A modo de conclusión se aproxima que, por un lado, el extractivismo impacta de forma particular sobre ellas y, por el otro, que sus procesos de organización y afrontamiento son modos de construir salud.

Palabras clave: extractivismo, Determinación Social de la Salud, proceso de salud-enfermedad, mujeres, resistencias.

Abstract: Argentina is one of the Latin American countries with the highest extractive activity, primarily associated with agribusiness, mega-mining, and hydrocarbon extraction. This article explores the relationship between socio-environmental issues linked to extractivism in that country and the health-disease processes of women living in extractive territories. From the perspective of the Social Determination of Health and drawing feminist contributions to the field, the article analyzes the impacts and collective coping processes sustained by these women. In conclusion, it is

¹ El presente es un extracto del Trabajo de Integración Final (TIF) de la autora para acceder al título de Licenciada en Psicología, denominado "Mujeres y avance extractivista en Argentina. Aproximaciones desde la Psicología Comunitaria", acreditada por la Universidad de Mendoza.

* Licenciada en Psicología, Universidad de Mendoza, Argentina. ORCID N° ORCID: 0009-0000-4714-6144. luuyanardi@gmail.com.



posited that, on one hand, extractivism has a particular impact on these women and, on the other hand, that their organization and coping processes are ways of building health.

Keywords: extractivism, Social Determination of Health, health-disease process, women, resistances

Introducción

En las últimas décadas, las prácticas extractivas han aumentado considerablemente en América Latina, conformando escenarios ambientales de apropiación y despojo (Ulloa, 2016). Gudynas (2013) define al extractivismo como un:

(...) tipo particular de extracción de recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad, de los cuales el 50% o más, es destinado a la exportación, como materias primas sin procesar o con un procesamiento mínimo. Incluye tanto las fases de explotación, como las previas de exploración, descubrimiento, etc., y también las fases posteriores, como cierre y abandono de los sitios de apropiación (p. 15).

Abarca actividades como la agricultura de monocultivos, minería, pesca, extracción de hidrocarburos, entre otras. Cabe aclarar que no se trata de una industria, sino sólo de la primera etapa de la cadena de producción y comercialización (Gudynas, 2013).

Esa práctica comenzó con la Conquista de América y ha sido constitutiva de la acumulación capitalista, ya que conjugó la apropiación de bienes comunes con la de seres humanos como fuerza de trabajo (Grosfoguel, 2016). Para Machado Aráoz (2013), es un producto de la división jerárquica entre metrópolis imperiales y colonias, en donde a cada país le fue asignada una función en el engranaje del capitalismo mundial: los países de las periferias se especializaron en extraer materias primas y los centrales en producir y comercializar manufacturas, generando así dependencias históricas y explotaciones sostenidas.

Esto se profundizó desde los 70's, cuando los países desarrollados instauraron procesos de desposesión en territorios estratégicos a través

de proyectos gubernamentales para asegurar su control sobre materias primas necesarias para la reproducción del capital (Harvey, 2004; Machado Aráoz, 2013). Ello activó en Latinoamérica un nuevo proceso de desposesión (Machado Aráoz, 2013), que acabó de consolidarse en los 2000, a partir del ascenso de China como potencia global (Grosfoguel, 2016).

El extractivismo se convirtió entonces en la base sobre la cual todo gobierno latinoamericano diseñaría sus políticas de desarrollo económico, intensificándose la explotación de la fuerza de trabajo y la Naturaleza (Harvey, 2004; Machado Aráoz, 2013; Svampa, 2019). Y, lejos de contribuir al tan ansiado desarrollo, fue calando hondo en territorios y comunidades produciendo, para Machado Aráoz (2013): A- Alienación territorial: Las economías se tornan dependientes de las necesidades de los países importadores, reemplazando actividades tradicionales. Desplazamiento de las comunidades locales, modificación de sus cotidianidades y quita de sentidos, valores e identidad. B- Plusvalía ecológica: inequidad socioambiental. Distribución, apropiación, control y consumo desigual de materias primas y energía que deteriora los ecosistemas locales y regionales. C- Expropiación eco-biopolítica: dominio sobre la vida social de los pueblos, afectando sus capacidades jurídico-políticas, materiales e institucionales.

Esas consecuencias son afrontadas por zonas de sacrificio, comunidades que pierden su cualidad de ciudadanos/as y de sujetos/as de derechos, en las que se conoce la riqueza temporal y la pobreza permanente, ya que cuando los proyectos finalizan, sólo quedan el despojo y los impactos socio-ambientales y sanitarios (Svampa, 2019).

Esto se complejiza en el caso de mujeres y otras identidades sexogenéricas. Desde miradas ecofeministas, que analizan las problemáticas socio-ambientales en clave de género, se afirma que en la dominación de la Naturaleza y de lo femenino subyace una misma lógica universal de opresión: el patriarcado. Esta doble dominación se produce en el marco de la lógica binaria y jerarquizante propia de la modernidad, que valora características históricamente asociadas a la masculinidad, como lo racional, humano, la producción y el dinero, en detrimento de aquello que ha sido vinculado a lo femenino, como lo emocional, la Naturaleza, la reproducción y el cuidado (Nogales, 2017; Svampa, 2021). De ese modo, la explotación de lo femenino tiene que ver con su vinculación simbólica con la Naturaleza, y ésta es explotada bajo la justificación de su feminización (Svampa, 2021). En esta asociación desvalorizante, resaltan como propiedad masculina y estatal, proveyendo la mano de obra y las materias primas para la reproducción del capital (Nogales, 2017; Fernández Droguett, 2019).





En definitiva, el extractivismo, más que de un modo de obtención de materias primas, se trata de un proyecto biopolítico por cuanto controla no sólo territorios, sino también cuerpos y subjetividades para maximizar su explotación, configurando “*espacios vulnerables*” en los que el modelo extractivista penetra como parte del sistema capitalista y patriarcal (Santiseban, 2017).

Ahora bien, para analizar esta problemática resulta pertinente preguntarse: ¿de qué mujeres habla el concepto mujer utilizado en la construcción occidental de género? Veisaga (2018), sostiene que la categoría occidental de género es útil a la hora de pensar las relaciones de poder entre mujeres y varones, pero encuentra limitaciones para analizar esas relaciones a la luz de la racialización y otras marcas de opresión.

Para Lugones (2008), el sistema moderno/colonial de género –imposición colonial de una ficción binaria y jerárquica para el control y la explotación-, no existiría sin la colonialidad del poder, categoría desarrollada por Quijano (2000) que explica cómo la idea ficticia de raza posibilitó la clasificación de la población y la creación de nuevas identidades históricas para la dominación. Para la autora, ambos procesos se constituyen y refuerzan mutuamente. En este sentido, la construcción occidental del género como única opresión de las mujeres, oculta los procesos particulares de dominación de quienes se sitúan por fuera del estereotipo de “mujer” entendida como blanca, heterosexual, burguesa.

Veisaga (2018) recuerda la importancia de comprender que el género, como categoría de análisis occidental, está atravesada por estructuras de poder y de imposición. Esta mirada es un instrumento del poder colonial que encubre el hecho de que el género se entiende, vive y modifica según las concepciones y los universos de cada pueblo y cultura.

Teniendo en cuenta lo anterior, este trabajo se pregunta sobre la relación existente entre extractivismo y procesos de salud-enfermedad de mujeres argentinas que habitan territorios de extracción. Desde la propuesta de la Determinación Social de la Salud se intenta aportar a la comprensión de los elementos que se juegan en las tensiones entre impactos y procesos de resistencia.

Metodología

Se trata de un artículo de revisión de literatura y de carácter exploratorio, que forma parte del Trabajo de Integración Final (TIF) de la autora

para acceder a la Lic. en Psicología, denominado “Mujeres y avance extractivista en Argentina. Aproximaciones desde la Psicología Comunitaria”.

Se eligió trabajar sobre los procesos de salud-enfermedad de mujeres² en territorios de extracción porque gran parte de los estudios existentes se centran en los impactos sobre lo biológico, siendo escasas las referencias sobre los impactos psicosociales y la forma en que los modos de vida de las comunidades se modifican a partir de la instalación de actividades extractivas. Existiendo aún menos información académica acerca de las consecuencias específicas para ellas, asociadas al acceso dispar a recursos, procesos de toma de decisiones y derechos, así como también de los procesos colectivos de problematización y resistencia.

Para abordar el impacto del extractivismo en la salud se revisó literatura existente sobre el tema, específicamente libros y artículos científicos de autores/as referentes en la materia. Por otro lado, para pensar las experiencias de organización anti-extractivista se realizó un rastreo bibliográfico en artículos de revistas científicas y capítulos de libros que arrojó poco desarrollo académico al respecto, hallando más material de carácter experiencial producido por las mismas mujeres protagonistas, colectivos feministas y organismos de protección de derechos. De la información obtenida se seleccionaron tres experiencias: Grupo de Madres de Ituzaingó Anexo (Córdoba); Mujeres del Silencio y Asamblea El Algarrobo en Andalgalá (Catamarca); Mujeres del Cordón de Famatina (La Rioja). Dicho recorte respondió a dos factores: primero, al volumen y calidad de información obtenidos desde el rastreo bibliográfico, y, segundo, a la relevancia que dichas experiencias han tenido a nivel nacional.

Determinación Social de la Salud de mujeres argentinas que habitan territorios de extracción

La Determinación Social de la Salud³ comprende a la salud-enfermedad como un proceso determinado por las propiedades que adopta la

² Si bien se reconoce que la lógica extractiva puede impactar de diferentes modos sobre diversas identidades sexo-genéricas, al momento de realizar la revisión se identificó una ausencia de producción bibliográfica situada que aborde esas experiencias. No obstante, se considera fundamental que esto pueda ser profundizado en investigaciones futuras.

³ Categoría desarrollada por la Salud Colectiva Latinoamericana como parte de su propuesta de una Epidemiología Crítica que se orienta al análisis y comprensión del nexo existente entre el sistema de acumulación capitalista y los modos de vivir, enfermar y morir (Breilh, 2013).





reproducción social, las características productivas y de apropiación de la Naturaleza mediante el trabajo. Así se estructuran modos de vivir que condicionan las formas de exposición a la enfermedad y los soportes para enfrentarla (Carmona Moreno, 2020; Paredes Hernández, 2020).

El proceso de salud-enfermedad se produce y expresa en las tres dimensiones de la reproducción social: *general* (modo de producción capitalista, Estado, cultura), *particular* (modos de vida de los grupos según clases, géneros, etnias, con sus patrones de exposición a procesos nocivos y protectores, relaciones comunitarias y con la Naturaleza) y *singular* (estilos de vida) (Breilh, 2010a).

Además, la Determinación se produce en un movimiento dialéctico en el marco de relaciones jerárquicas entre la subsunción (desde lo general y particular), y el cambio (desde lo singular) (Breilh, 2010; 2013). Lo social subsume a lo biológico y lo psíquico, es decir, es en la sociedad donde operan los procesos que condicionan estructuralmente la salud y las manifestaciones en los/as sujetos/as según pertenezcan a determinada clase, género y/o etnia (Carmona Moreno, 2020; Paredes Hernández, 2020).

Decir que la salud está determinada por el sistema de acumulación capitalista, implica reconocer que está atravesada por la explotación y la inequidad inherentes a la búsqueda de acumulación del capital que mercantiliza la vida y la salud, condicionando negativamente el cumplimiento de derechos fundamentales, así como modos de vivir, enfermar, sanar y morir (Breilh, 2010b). Por ello se aproxima que estudiar las dinámicas que se producen en los territorios es fundamental para comprender las situaciones de salud-enfermedad de determinados grupos (Borde y Torres-Tovar, 2017).

Dinámicas de subsunción: afectaciones en los procesos de salud-enfermedad

En territorios marcados por actividades extractivas frecuentemente se produce una “*reactualización del patriarcado*” (Svampa y Viale, 2014) o una “*repatriarcalización del territorio*” (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2017), esto es, la contaminación y el despojo se acompañan de la profundización de la violencia patriarcal e inequidades de género, reconfigurando los modos de vida según una visión hegemónica masculina (Blanco Vizarreta y Dongo Román, 2019; García Torres,

2017). Afectación que se expresa en cinco dimensiones vitales: ecológica, económica, corporal, política y cultural (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2017).

Respecto a la *dimensión ecológica*, las actividades extractivas rompen con los ciclos de reproducción de la vida⁴ sostenidos en cada territorio (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2017). Puesto que el principal objetivo del capitalismo es controlar los recursos y el trabajo, es necesario despojar a las comunidades de toda forma de subsistencia. Por eso, el ataque a la reproducción social mediante la privatización de los bienes comunes es clave, y por ende apunta a las mujeres, que son quienes la garantizan (Federici, 2013).

Las actividades extractivas impactan en la salud trabajadoras/es, así como de comunidades aledañas (Salazar Ramírez, 2017). Por ejemplo, los monocultivos en la Pampa Sojera se han asociado a tumores, malformaciones, alteraciones neurológicas, abortos e infertilidad, afecciones respiratorias y cutáneas. Los incendios en el Bajo Paraná han producido alergias, intoxicaciones, afecciones cardiovasculares, respiratorias y neurológicas. A raíz de la explotación forestal en Misiones se han observado enfermedades endémicas como dengue, zika, chikunguya, fiebre amarilla. La extracción hidrocarbúfera convencional se ha traducido en tumores, malformaciones, reacciones cutáneas y gastrointestinales, mientras que el fracking (de elección para la extracción de hidrocarburos no convencionales) ha sido asociado a irritación, vértigo, depresión, náuseas, cáncer. Entre los impactos de la megaminería en Catamarca, se encuentran afecciones respiratorias, cardiovasculares, neurodegenerativas, de salud mental, daño genético, tumores, malformaciones (Instituto de Salud Socioambiental, 2020).

Por otro lado, los proyectos extractivos se sitúan cerca de fuentes de agua. Su uso intensivo las contamina y disminuye hasta hacerlas desaparecer (Bermúdez Rico et. al, 2011). Esas dificultades llevan a las comunidades, sobre todo a las mujeres, a poner en marcha diferentes formas para obtener agua. Razón por la cual invierten mayor tiempo y dinero en conseguirla o descontaminarla (Salazar Ramírez, 2017; Silva Santiseban, 2017; Blanco Vizarreta y Dongo Román, 2019). Algunas mujeres rurales

⁴ Federici (2013), define la reproducción como “el complejo de actividades y relaciones gracias a las cuales nuestra vida y nuestra capacidad laboral se reconstruyen a diario” (p.21). A causa de la sexualización de dicho proceso, las mujeres son designadas como las responsables de realizarlo, evitando su ingreso a relaciones salariales y su ocupación de espacios públicos y políticos. Bajo el mito del amor, el trabajo de reproducción es invisibilizado y negado como posibilitador de la vida (Federici, 2013; Alvaro et al., 2018; Franquelli, 2020).





de Chaco emplean hasta 6 horas diarias en el acarreo a pie, debido a la contaminación del agua por desechos tóxicos (Esber et al., 2017).

Todo ello se ha asociado a un aumento del trabajo no remunerado de las mujeres, alterando sus vidas cotidianas (Blanco Vizarréta y Dongo Román, 2019): dedican más tiempo al cuidado de enfermas/os, llegando incluso a renunciar a sus empleos; deben ajustar las finanzas para cubrir gastos; recorren inmensas distancias para acceder a atención sanitaria; y aún si trabajan también fuera del hogar, deben sostener tareas domésticas (Salazar Ramírez, 2017; Alvaro et al., 2018). Se convierten en administradoras del sufrimiento de las familias, y modifican sus cotidianidades para adaptarse a la nueva realidad extractiva y afrontar el deterioro social, ambiental y económico (Franquelli, 2020).

En cuanto a la *dimensión económica*, el extractivismo reproduce una economía masculinizada debido a que privilegia las experiencias laborales de varones (Fernández Droguett, 2019). La masculinidad hegemónica (disociada del ámbito reproductivo y del entorno) encaja perfectamente con los objetivos de productividad, por lo que se masculinizan los espacios de producción y se feminizan los de reproducción (Ulloa, 2016; Alvaro et al., 2018).

En esos contextos las mujeres tienen menores posibilidades de inserción laboral (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2017; Aliaga et al., 2021). Por ejemplo, en el proyecto Bajo la Alumbra el porcentaje de empleo femenino en 2017 fue del 6.5% (Minera Alumbra, 2017); en la minería sanjuanina representan menos del 10% (Moscheni y Gili Diez, 2021). En lugares como Añelo, corazón del proyecto Vaca Muerta, éstas son empleadas para trabajar la tierra sólo cuando crecen los puestos de trabajo para varones en la actividad extractiva y la mano de obra se torna insuficiente (Franquelli, 2020).

Además, la oferta laboral está sesgada por estereotipos de género: la mayoría se desempeña en labores que, en definitiva, son una extensión del trabajo doméstico (Salazar Ramírez, 2017; Solíz Torres et al., 2018), tal como sucede con trabajadoras de las mineras de San Juan y Vaca Muerta (Moscheni y Gili Diez, 2021; Franquelli, 2020). En los 20 años de funcionamiento del Proyecto Bajo La Alumbra la presencia de mujeres en puestos de dirección fue nula (Lamalice y Klein, 2016). Sumado a ello, la inestabilidad propia de la actividad aumenta la incertidumbre sobre su futuro laboral, ya que pertenecen al grupo más prescindible para las empresas (Moscheni y Gili Diez, 2021). Vale destacar que las contrataciones no contemplan licencias por embarazo ni tiempos de crianza (Ulloa, 2016).

La suma entre trabajo productivo y reproductivo de aquellas empleadas que además deben realizar el trabajo doméstico, se ha asociado a

incrementos en los niveles de estrés y ansiedad (Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial de Ecuador, 2017; Salazar Ramírez, 2017, Solíz Torres et al., 2018).

Por otro lado, bajo el mito del desarrollo, las empresas intentan acabar con los modos de vida locales e identificar a las familias con la actividad extractiva para apropiarse del agua, el suelo y la mano de obra (Blanco Vizarrata y Dongo Román, 2019; Franquelli, 2020). En este punto, recurren a lo que Solíz Torres (2014) denomina encadenamiento laboral: las economías familiares de una determinada comunidad dependen de la actividad nociva que la empresa promueve, haciendo que un proceso que amenaza la salud sea también el que posibilite la subsistencia económica.

En pueblos como Andalgalá, Belén y Santa María, la Minera Alumbrera ha acaparado las medidas económicas estatales y bienes comunes esenciales como el agua, dificultando la continuidad de actividades económicas tradicionales (Lamalice y Klein, 2016). Lo mismo sucede en Allen, Río Negro, donde los terrenos que contenían chacras de producción frutícola, ahora alojan torres de extracción de gas (Alvaro et al., 2018).

La incompatibilidad de la actividad extractiva con otras formas de producción, sumado a la expropiación de medios de subsistencia, hace que la satisfacción de las necesidades básicas pase a estar mediada por el mercado. Todo ello resulta en pérdida de autonomía económica y mayor pobreza (Fondo de Acción Urgente de América Latina y el Caribe, 2016b; Alvaro et al., 2018), que empeora en el caso de las mujeres, ya que, para ellas, la dependencia y vulnerabilidad es tanto frente al salario del varón como también frente a la actividad dominante (Fondo de Acción Urgente de América Latina y el Caribe, 2016). El avance extractivo sobre otras actividades económicas, priva a muchas mujeres de la posibilidad de lograr mayor independencia económica (Guevara y Moreira, 2020).

En lo referente a la *dimensión corporal*, la información disponible denuncia el paralelismo entre los procesos de despojo en los territorios y la agudización de las violencias de género como expresión de la distribución desigual de poder entre los géneros (Fondo de Acción Urgente de América Latina y el Caribe, 2016b).

En contextos de precariedad, inestabilidad económica y desgastantes características laborales, vinculadas muchas veces a irritabilidad y consumo de sustancias, las dinámicas familiares se vuelven proclives a desarrollar elevados niveles de tensión, desconfianza, agresividad y abandono (Fondo de Acción Urgente de América Latina y El Caribe, 2016b; Solíz Torres et al., 2018). El deterioro del vínculo se observa también en la reestructuración familiar producto de actividades, como minería o ex-





plotación de hidrocarburos, que alejan al varón del hogar durante varios días (Moscheni y Gili Diez, 2021).

La violencia de género intrafamiliar ha sido asociada también a perspectivas incompatibles entre varones y mujeres respecto a los proyectos. Según se refiere, en general los varones, por razones de empleo y estabilidad, tienden a aceptarlos, mientras que las mujeres suelen rechazarlos, sobre todo por preocupaciones sobre el ambiente y la salud (Fondo de Acción Urgente de América Latina y El Caribe, 2016b).

Otro tanto se puede decir de la violencia a manos de trabajadores externos a la comunidad, fuerzas del Estado y personal de seguridad de empresas, sobre todo en momentos de represión de protestas. En Latinoamérica se han documentado casos de agresiones a la propiedad, acoso, hostigamiento, amenazas, abusos, violaciones, desapariciones y asesinatos. Estos ataques producen severas consecuencias psíquicas tanto en las mujeres como en sus familias (Fondo de Acción Urgente de América Latina y el Caribe, 2016a).

La violencia sexual en el marco de conflictos socioambientales es un modo de debilitar sus procesos de lucha (Silva Santiseban, 2017). Este tipo de violencia deriva muchas veces en silencio, vergüenza y culpa debido a señalamientos desde las familias y/o la comunidad (Blanco Vizarrreta y Dongo Román, 2019).

Por otro lado, las industrias minero-energéticas y agroindustriales demandan constantemente servicios sexuales, que van desde la prostitución a la servidumbre y la trata de personas (Fondo de Acción Urgente de América Latina y El Caribe, 2016b). Esta situación está directamente relacionada con cambios en las dinámicas sociales producidos por la llegada de pobladores transitorios (Pineda y Moncada, 2018) y es una expresión de la masculinización de los territorios donde predominan imaginarios racistas y sexistas (Bermúdez Rico, et al., 2011). Se desarrolla bajo dos pilares fundamentales: la cultura machista y la connivencia con los poderes del Estado y la policía (Scandizzo, 2010).

En Argentina, la llegada de las empresas multinacionales ha sido un eslabón fundamental para la consolidación del vínculo entre sistema prostibulario, trata y extractivismo (De León Lascano, 2021). En los enclaves extractivos, la prostitución es un medio para mantener a los trabajadores en sus puestos laborales (Scandizzo, 2010). Sin embargo, dicho vínculo va mucho más allá: las ganancias que produce involucran a proxenetas, empresas de transporte, de bebidas, industria hotelera, moda, etc. (De León Lascano, 2021).

El modelo sojero también profundiza la situación de vulnerabilidad

de mujeres y niñas. Los caminos de la producción son también caminos de explotación e intercambio de cuerpos-objetos (Londero, 2008). En cuanto a la explotación hidrocarburífera y minera, Scandizzo (2010), afirma que la combinación entre el asentamiento de varones lejos de sus hogares y salarios elevados, es el contexto ideal para la operación de redes de explotación sexual de mujeres. Esto se observa en distintas localidades nacionales: niñas y mujeres de Guandacol (La Rioja) son captadas para satisfacer a mineros sanjuaninos (De León Lascano, 2021); en Añelo, desde el desarrollo de Vaca Muerta se ha registrado un aumento de prostitución y trata (sobre todo de mujeres dominicanas) (Franquelli, 2020).

Mujeres en estas situaciones están mayormente expuestas a malos tratos y abusos por parte de distintos actores (Pineda y Moncada, 2018), así como a la discriminación y estigmatización por parte de sus comunidades (Fondo de Acción Urgente de América Latina y El Caribe, 2016; Bermúdez Rico, et al., 2011).

En la *dimensión política*, se observa que los mecanismos de participación frecuentemente carecen de perspectiva de género y están atravesados por imaginarios sexistas y racistas (Fondo de Acción Urgente de América Latina y el Caribe, 2016b). Suele producirse una masculinización de la interlocución y la toma de decisiones, generalmente en manos de varones representantes de empresas y gobiernos que forman alianzas con varones de las comunidades para obtener licencia social (Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial de Ecuador, 2017).

Las limitaciones en la participación de las mujeres en lo público se vinculan, muchas veces, con las dobles y hasta triples jornadas laborales que deben afrontar (Fernández Droguett, 2019). También, en muchas comunidades, el acceso a asambleas o negociaciones es otorgado sólo a titulares de las tierras, que suelen ser varones (Salazar Ramírez, 2017). En otras ocasiones, su involucramiento genera conflictos y violencias al interior del hogar (Blanco Vizarreta y Dongo Román, 2019). Por ejemplo, en Andalgala (Catamarca), muchas mujeres son blanco de insultos y estigmatización por formar parte de la resistencia antiminera, cuestionadas por dedicar su tiempo a algo más que el trabajo reproductivo (Aliaga et al., 2021).

Teniendo en cuenta el recorrido realizado por el resto de las dimensiones, se vislumbra que a nivel *cultural* las complicidades intra-genéricas entre varones para su propio beneficio, impactan en las relaciones de género y sociales de las comunidades, reforzando una cultura patriarcal (García Gualda, 2019). Estos imaginarios masculinizados frecuentemente acaban materializándose como violencia y control hacia las mujeres. Por ejemplo, el arribo de varones desconocidos a los territorios se traduce en





la apropiación de espacios que antes eran de uso comunitario, provocando miedo e inseguridad (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2017; García Torres, 2017).

Otro tanto se puede decir de aquellas mujeres pertenecientes a pueblos originarios. Pineda y Moncada (2018), refieren que son escasas las investigaciones con eje en las experiencias de mujeres racializadas en contextos extractivistas. De por sí, ser mujer en América Latina es condición de vulnerabilidad. Sin embargo, la violación de derechos, la desigualdad y la violencia se expresan en mayor medida en mujeres indígenas y afrodescendientes (Fondo de Acción Urgente de América Latina y el Caribe, 2016).

En Argentina, los pueblos indígenas no son realmente reconocidos, se niegan sus derechos étnicos y culturales y generalmente no son tenidos en cuenta a la hora de decidir políticas que les competen, entre ellas el derecho a la consulta previa (García Gualda, 2022). Ello se profundiza en el caso de las mujeres, su participación sigue sin ser garantizada por las barreras que se producen tanto desde el Estado y la sociedad no indígena, como desde el interior de sus comunidades. Sus opresiones son múltiples: patriarcado, racismo, y clase social, y se materializan en violencias ejercidas por gobiernos, empresas, parejas varones y otras mujeres (García-Gualda, 2022). Se invisibilizan sus intereses y necesidades, y su participación es vista como transgresión, y la respuesta suele ser la violencia (Pineda y Moncada, 2018). Ejemplo extremo de esta situación fue el asesinato de la activista hondureña Berta Cáceres⁵, que se convirtió en un símbolo de la violencia hacia mujeres que defienden los territorios.

El saqueo de bienes comunes y territorios tiene para ellas una gravedad especial, dado que son considerados fuente de vida. Perder el territorio es también perder la posibilidad de dar continuidad a ritos, ceremonias y prácticas de carácter cultural y ancestral (Romero Epiayú y Barón Romero, 2013). Algunas se ven obligadas a desplazarse debido a la imposibilidad de acceder a servicios vitales y garantizar sus derechos básicos (Pineda y Moncada, 2018).

Sus cuerpos son también zonas de sacrificio. El chineo,⁶ muchas veces asociado a emprendimientos extractivos, sigue sucediendo en Argentina (García Gualda, 2022). En la Región Chaqueña las violaciones

⁵ Lideresa feminista del pueblo Lenca y Cofundadora del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH). Incansable defensora del Río Gualcarque ante el proyecto de construcción de la represa de Agua Zarca. Fue asesinada el 3 de marzo de 2016, luego de años de hostigamiento por su oposición al extractivismo.

⁶ Violación de niñas, mujeres y diversidades indígenas por parte de varones criollos.

en contexto de chineo se vinculan a la disputa por territorios ancestrales entre pueblos originarios y empresas asociadas a la actividad agrícola-ganadera (Rodríguez Flores, 2021).

Mujeres en resistencia y autonomía relativa en el proceso de salud-enfermedad



Desde la década del 2000 los conflictos socioambientales en relación al acceso y gestión de los bienes comunes han proliferado en Argentina, en el marco de una sucesión de gobiernos pro-extractivistas que han puesto en peligro las condiciones para la reproducción de la vida en los territorios (Bilder, 2013; Echart Muñoz y Villareal Villamar, 2018; Svampa, 2019). Para Svampa (2019), esto significa un *giro ecoterritorial* en las luchas socioambientales:

El giro ecoterritorial hace referencia a la construcción de marcos de la acción colectiva, que funcionan al mismo tiempo como estructuras de significación y esquemas de interpretación contestatarios o alternativos. Dichos marcos colectivos tienden a desarrollar una importante capacidad movilizadora, instalan nuevos temas, lenguajes y consignas, en términos de debates de sociedad, al tiempo que orientan la dinámica interactiva hacia la producción de una subjetividad común en el espacio latinoamericano de las luchas (p.45).

Se basa en un “lenguaje común de valoración sobre la territorialidad” (p.44), en el que se construye una narrativa compartida con eje en la defensa territorial. Los recursos naturales son concebidos como bienes comunes, lo que, por un lado, centra las luchas en la defensa de lo natural común, y por el otro, revaloriza dinámicas comunitarias y de cooperación (Svampa, 2019). Además, se advierte que son mujeres quienes generalmente lideran la oposición al extractivismo (Svampa y Viale, 2014; Svampa, 2019; Echart Muñoz y Villareal Villamar, 2018; Virga y Giannoncelli, 2022).

En este apartado se aproximan tres experiencias⁷ de organización

⁷ Comprendida desde las epistemologías feministas como saber situado generador de conocimientos (Bach, 2010), como punto de partida de la explicación de ciertas realidades sociales, ha-



de mujeres argentinas ante el extractivismo, con el objetivo de comprender cómo se vinculan con sus procesos de salud-enfermedad:⁸

Madres de Barrio Ituzaingó Anexo (Córdoba), nació en 2002 con el objetivo de reclamar frente a procesos que afectaban la salud de su comunidad y la falta de respuesta del Estado. Tras advertir la gran cantidad de patologías como cáncer, leucemia, malformaciones y abortos espontáneos en familiares, vecinas/os del barrio y sus propios cuerpos, crearon un espacio crítico orientado a comprender y cambiar esa realidad (Virga y Giannoncelli, 2022; Gatica, 2015).

Exigieron a su gobierno explicaciones, vinculándolo con la fumigación de campos de soja como posible causa. Recurrieron a la acción directa en las calles con “Marchas en defensa de la vida” y “rondas de barbijos”. Produjeron conocimientos epidemiológicos, como el “Mapa de la Muerte”, una cartografía que indicaba los casos de enfermedades y muertes en la zona; se formaron en materia de agrotóxicos, enfermedades, etc. y reunieron pruebas que avalaron sus experiencias con el apoyo de profesionales (Vanoli, 2022; Virga y Giannoncelli, 2022).

Desde una narrativa que reivindica la defensa de los derechos a la vida, a la salud y a un ambiente sano, desafiaron los argumentos del agro-negocio y visibilizaron las consecuencias del modelo extractivista en las comunidades, así como la complicidad de un Estado que facilita el despojo (Berger y Ortega, 2010; Vanoli, 2022). Lograron ordenanzas y leyes en materia ambiental y de protección de la salud de pueblos fumigados (Virga y Giannoncelli, 2022). Consiguieron además frenar definitivamente las fumigaciones en su barrio al ganar el primer juicio latinoamericano por contaminación dolosa del medio ambiente y peligrosa para la salud, que condenó a un productor y a un fumigador aéreo (Vanoli, 2022). Su lucha impactó de manera directa sobre la calidad de vida de la comunidad, logrando la creación de un centro de salud y apoyo económico (Berger y Ortega, 2010).

ciendo hincapié sobre la relevancia de la propia experiencia corporal en el mundo (Alcoff, 1999). Para Stone-Mediatore (1999) es también un recurso para la reflexión crítica. Tiene una doble función política de, por un lado, nombrar y describir los sometimientos desde los puntos de vista de las/los sujetas/os; y, por otro, de nombrar procesos de agencia creativa que pueden ayudar a la construcción de alternativas (Young, 1990, como se citó en Bach, 2010).

⁸ La intención no es homogeneizar las experiencias, puesto que, por un lado, se trata de territorios distintos, cada uno con sus realidades particulares, y, por otro, se juegan ejes como la clase social y la etnia, dando como resultado opresiones y modos de organización diversos. En cambio, se trata de explorar las experiencias tomadas y describir aspectos relevantes que posibiliten pensar desde allí su relación con los procesos de salud-enfermedad.

Para rastrear el camino recorrido por *Mujeres del Silencio y Asamblea El Algarrobo (Catamarca)*, hay que remontarse a mediados de la primera década del 2000, cuando se anunció que la empresa minera Yamana Gold llc. explotaría el yacimiento Agua Rica, ubicado en el sistema montañoso Aconquija, principal fuente hídrica del pueblo de Andalgalá (Soraire y Trimano, 2013; Lamalice, 2014; Fernández, 2022). Gracias al conocimiento existente sobre los efectos nocivos de esa actividad,⁹ las mujeres se organizaron en dos colectivos a fin de enfrentar esa amenaza.

Por un lado, participaron en Asamblea El Algarrobo, espacio comunitario de ejercicio político formado con el objetivo de que las mineras abandonen el territorio y se respete el derecho a la autodeterminación de los pueblos, cuyas estrategias de lucha fueron: denuncias por vía judicial, “caminatas por la vida”, cortes de ruta, ayunos colectivos (Lamalice, 2014; Soraire y Trimano, 2013; Fernández, 2022). Por otro lado, en 2010 nació el colectivo “Mujeres del Silencio”, luego de una brutal represión y criminalización de aproximadamente 150 activistas en un bloqueo de ruta hacia Agua Rica. Ellas, entre 2010 y 2012, marcharon semanalmente por puntos estratégicos del pueblo con sus bocas amordazadas y manos atadas en la espalda, simbolizando la violación del derecho a participar de la vida ciudadana y denunciando la connivencia entre Estado, policía y empresas mineras (Lamalice, 2014). En pandemia, ante la reactivación del movimiento hacia Agua Rica, organizaron marchas y sentadas multitudinarias (Fernández, 2022).

El trabajo colectivo de las mujeres ha sido clave para visibilizar la situación en Andalgalá (Lamalice, 2014). En 2016 la megaminería fue prohibida, lo que impidió la explotación de Agua Rica. Sin embargo, en 2020 la justicia catamarqueña dejó sin efecto la norma, favoreciendo una vez más a las empresas (Aranda, 2021).

El proceso de organización de las *Mujeres del Cordón de Famatina (La Rioja)* comienza a crecer a partir del anuncio, en 2005, de un convenio entre la minera Barrick Gold y el gobierno para explotar el Cordón del Famatina (Cerro General Belgrano), principal fuente de abastecimiento de agua de ese y otros departamentos de la provincia (Leguizamón y Moreno, 2013). La resistencia de las mujeres comenzó cuando el gobierno desoyó la voluntad popular. Las docentes fueron las primeras en percibir el peligro, investigar sobre las consecuencias socio-ambientales de la megaminería e informar al resto de la comunidad (Leguizamón y Moreno,

⁹ Conocimiento adquirido a raíz de la experiencia de explotación de “Bajo La Alumbra”, responsable de la privatización de bienes comunes, desplazamiento territorial, deterioro de actividades económicas, contaminación de fuentes de agua y aumento de enfermedades.





2013; Solá Álvarez, 2022). Gracias a ello, ésta adoptó una mirada crítica ante las estrategias empresariales y gubernamentales para conseguir licencia social (Solá Álvarez, 2022).

En 2006 se conformaron la Asamblea de Famatina y la Asamblea por la vida Chilecito, donde las mujeres se encargaban de la organización y ejecución de acciones directas en las calles, así como de la divulgación de un conocimiento crítico independiente (Solá Álvarez, 2022). En 2019 nació el grupo Mujeres Defensoras del Agua del Famatina, dando continuidad a lo iniciado por las asambleas (Barrios, 2023). Su praxis fue clave para defender el territorio ante los reiterados intentos de explotación del cerro Famatina de la mano de distintas empresas (Barrios, 2023).

Experiencias de resistencia en clave de determinación social de la salud

En los casos presentados el eje de la organización está en problemáticas que se expresan en el ámbito de la reproducción social de la vida, pero que responden a procesos extractivistas: deterioro de la salud, amenaza a los bienes comunes, efectos socioambientales, violación al derecho de participación ciudadana y violencia (Tuñón Pablos, 1994; Bolados García y Sánchez Cuevas, 2017; Gudynas, 2019).

Dentro del pensamiento ecofeminista, la corriente constructivista encuentra en el género –como categoría construida socialmente– la explicación de su alto grado de participación en la defensa de lo común. Es decir, la ligazón de las mujeres a la reproducción social de la vida y el cuidado en la esfera doméstica habría forjado vínculos más próximos con la Naturaleza (Herrero, 2018). Las prácticas cotidianas de sostenimiento de la vida –vinculadas al acceso a los bienes comunes–, producen saberes diferenciados que les permiten analizar de modo generalmente crítico el avance extractivista y que resultan decisivos en su participación (Guevara y Moreira, 2020; Bilder, 2013; Carvajal Echeverry, 2018). Quienes problematizan, lo hacen porque ven en primera plana los impactos en la salud de sus familias y comunidades, así como en sus territorios (Bolados García y Sánchez Cuevas, 2017).

A partir de esas experiencias, estas mujeres van tejiendo una conciencia que les permite vincular las políticas de mercantilización de la naturaleza con los impactos en sus territorios (Bilder, 2013), dando lugar a la construcción de *narrativas insurgentes* (Gudynas, 2019) y a la asunción de, en palabras de Bilder (2013), un “rol inédito de defensa del ambiente

y de las comunidades locales frente a corporaciones transnacionales y gobiernos” (p.2).

Luego, transforman la impotencia en procesos de acción colectiva nucleados alrededor de su identificación como mujeres, ganando visibilidad como partícipes en los conflictos, y asumiendo su derecho a ejercer más control sobre sus vidas y las de su comunidad (Tuñón Pablos, 1994; Comelli, 2010; Guevara y Moreira, 2020; Bolados García y Sánchez Cuevas, 2017). Claudia López Pardo (2019) afirma:

La cohesión y fuerza regeneradas sobre todo a través de la práctica del “entre mujeres” (Menéndez 2018) ha impulsado sus luchas permitiendo (...) intervenir políticamente en la vida colectiva, con el fin de impedir la ejecución de proyectos extractivistas en los territorios comunitarios (Gutiérrez y López 2019) (p.295).

Para Bolados García y Sánchez Cuevas (2017), las estrategias de las mujeres se plantan como una resistencia a la lógica moderna antropocéntrica y androcéntrica. Encarnan lenguajes de valoración no mercantilistas de los bienes comunes, y defienden una racionalidad colectiva en clave de género y de ética del cuidado que parte de una mirada de interdependencia entre humanidad y Naturaleza no humana, siendo la protección del territorio (como espacio que posibilita la vida), el eje de esa relación (Bilder, 2013; Bolados García y Sánchez Cuevas, 2017; Svampa, 2019).

Para Echart Muñoz y Villareal Villamar (2018), el uso estratégico de características asociadas socialmente a las mujeres es una importante herramienta de participación. Muchas de ellas entienden que no serán escuchadas en algunos espacios, y a partir de ello diseñan estrategias para hacer oír su voz (López Pardo, 2019). Un sello distintivo es “*poner el cuerpo*” tanto en prácticas cotidianas como en momentos de movilización pública, siendo éste es su principal instrumento de resistencia (Machado Aráoz, 2013; Lamalice, 2014; Carvajal Echeverry, 2018; García Gualda 2019).

En ese transitar, al participar en lo público y lo político –espacios reservados tradicionalmente a varones-, producen procesos de subjetivación política. Con sus experiencias transgreden espacios y roles impuestos en función de su género y se emancipan de su significación como objetos de dominación, re-constituyéndose, de ese modo, en sujetas políticas (Tuñón Pablos, 1994; Comelli, 2010; Bilder, 2013; Carvajal Echeverry, 2018). Agrega Bilder (2013):





La participación activa de éstas se vincula a la posibilidad de incluir y articular en el espacio público-político sus propios conocimientos, experiencias e intereses. Y es en este marco donde las mujeres se re-constituyen como sujetos políticos en pleno ejercicio de su ciudadanía: abren nuevos canales para la definición y/o transformación de los significados en torno al género, las relaciones sociedad-naturaleza y los modelos de desarrollo (Bilder, 2013: 20).

Es así que interpelan a los poderes políticos, económicos, policiales y de justicia instituidos. Su acción colectiva borra la diferencia entre público y privado, demostrando que la reproducción de la vida es una cuestión política (Comelli, 2010; Bilder, 2013). Algunas de sus experiencias, incluso, poseen entre sus consignas la problematización del sistema patriarcal, coincidiendo con lo que Ulloa (2016) denomina “feminismos territoriales”, iniciativas que no sólo cuestionan a los extractivismos, sino que también reclaman la modificación de relaciones de género.

Ahora bien, ¿pueden estas experiencias ser comprendidas en términos de salud-enfermedad? Como se mencionó anteriormente, la Salud Colectiva comprende al proceso de salud-enfermedad desde una mirada de integralidad, siendo la salud: “una forma de vivir autónoma y solidaria, consustancial con la cultura humana, dependiente y condicionante de las relaciones que se establecen con la naturaleza, la sociedad y el Estado” (p.9) (Universidad Nacional de Loja, 1997 como se citó en Granda, 2004).

Aunque en la sociedad coexisten diversos modos de vida,¹⁰ el arribo de actividades extractivas a los territorios tensiona con éstos al forzar una territorialidad única, excluyente de todas las demás (Svampa, 2019). Sin embargo, para la Salud Colectiva, en la estructura de poder existen fisuras, márgenes de autonomía relativa desde los que personas y grupos pueden organizarse y generar procesos contrahegemónicos. Bajo esta premisa, poseen capacidad política de modificar relaciones de opresión y construir otras que les posibiliten mejorar sus modos de vida y por ende en sus procesos de salud-enfermedad (Breilh, 2010a; 2010b; Polo Almeida, 2016).

¹⁰ Breilh (2003) define a los modos de vida como la “praxis que una sociedad realiza, con sus elementos, su movimiento productivo y reproductivo, sus relaciones organizativas, su movimiento cultural y sus relaciones ecológicas” (p.99). Emerge como categoría teórica esencial para comprender los procesos que median la construcción de salud-enfermedad de un grupo social en determinado territorio (Breilh, 2010b; Polo Almeida, 2016).



En ese escenario, los modos de vida subordinados se esfuerzan por sobrevivir, activando procesos de organización en defensa de las multiterritorialidades (Breilh, 2003; Svampa, 2019). Dicho de otro modo, mientras las dinámicas de acumulación del capital avanzan, “una autonomía relativa de los grupos y comunidades abre, con distintas formas de organización y proyección, posibilidades de dinamizar transformaciones, crear alternativas y ejercer reconocimiento de sus necesidades históricas” (Martín, 2022).

Esas experiencias comunitarias significan un obstáculo para el avance extractivista (Martín, 2022). Se trata de movimientos de resistencia y re-existencia caracterizados por el trabajo colectivo y la afirmación de identidades negadas por el sistema, que visibilizan las lógicas que atraviesan a los territorios en las disputas con los Estados y las corporaciones, y denuncian que formas de vida saludables son incompatibles con el capitalismo devorador (Bilder, 2013; Muñoz y Musolino, 2017).

Desde la Salud Colectiva se entiende que lo local es ámbito privilegiado para el pensamiento y la práctica transformadora. Para Granda (2004), “la salud se produce dentro de la propia racionalidad del accionar” (p.12), es decir, todo hacer genera conocimiento. En ese sentido, las dinámicas colectivas de defensa de lo común también median los procesos de salud-enfermedad (Muñoz y Musolino, 2017) y son ejemplos de construcción de márgenes de autonomía relativa. Desde marcos de significación propios, producen salud por fuera de lo institucional y tienen potencialidad emancipatoria (Granda, 2004).

Para Granda (2004) salud también es ser capaz de romper con lo impuesto. Dejar de ser normal –en érminos de lo esperado- para ser normativo, es decir, capaz de crear nuevas normas que posibiliten satisfacer los requerimientos de la vida: la lucha comunitaria es una crítica a los modos de hacer política sostenidos por el Estado (López Pardo, 2019).

La organización colectiva es necesaria para lograr procesos saludables que mejoren la calidad de vida individual y comunitaria (Muñoz y Musolino, 2017). Es esencial la construcción de relaciones sociales distintas a las impuestas por el sistema, relaciones de aprendizaje y curación que formen parte de escenarios emancipatorios (Zibechi, 2007). Afirma Zibechi (2007): “Mientras el sistema separa, escinde y fragmenta, podemos decir (...) que los movimientos construyen, juntan, incluyen y recuerdan. Transmutar la muerte en vida, sólo puede hacerse potenciando las capacidades que anidan en los pueblos” (p. 58).

Sin embargo, y continuando con la premisa de lo dialéctico de la salud, se observa que muchas mujeres pagan un alto precio por resistir, por cuestionar los intereses del poder político, élites económicas e incluso



del crimen organizado. Es por ello que, con el objetivo de neutralizar su capacidad de acción, recaen sobre ellas procesos de criminalización con características particulares basadas en su condición de género (Fondo de Acción Urgente de América Latina y el Caribe, 2016a). Las mujeres de Asamblea Chilecito por la Vida y las Defensoras del Agua del Famatina (2023) expresan: “El pacto extractivista cierra filas para acallar a quienes se atreven a denunciar el mal desarrollo y su brazo patriarcal se aplica, sobre todo, a las mujeres que habitamos las resistencias” (p. 248).

En el caso de Andalgalá, al ser mujeres las que más se enfrentaban a la policía- representaron dos tercios de la totalidad de activistas judicia- lizadas (Lamallice y Klein, 2016). Madres de Ituzaingó y Mujeres de Fa- matina también han sido víctimas de judicialización sin fundamento, y éstas últimas, además, de detenciones arbitrarias (Gatica, 2015, Solá Ál- varez, 2022). Penalizar los procesos de defensa implica para las mujeres la interrupción de sus proyectos de vida, costo económico para defen- derse, privación de derechos y humillación pública (Fondo de Acción Ur- gente de América Latina y el Caribe, 2016a).

Por otro lado, funcionarias/os, empresarias/os y medios de comuni- cación las han estigmatizado mediante comentarios y rumores para dañar su imagen pública y restar legitimidad a su lucha (Fondo de Acción Ur- gente de América Latina y el Caribe, 2016a). Mujeres del Valle de Fama- tina han sido llamadas brujas, locas, putas, violentas (Solá Álvarez, 2022; Asamblea Chilecito por la Vida y Defensoras del Agua del Famatina, 2023). Ello se repite en el caso de Madres de Ituzaingó, a quienes han tratado de ignorantes, mentirosas, pobres, incapaces (Berger y Ortega, 2010; Gatica, 2015; Virga y Giannoncelli, 2022). Este tipo de violencia au- menta su vulnerabilidad física y psicológica, y deteriora progresivamente sus vínculos sociales (Fondo de Acción Urgente de América Latina y el Caribe, 2016a).

Han sido víctimas de hostigamiento bajo la forma de insultos, ame- nazas y ataques en escenarios públicos y privados (Fernández, 2022; Solá Álvarez, 2022). Sofía Gatica (2015) de Madres de Ituzaingó, sufrió persecuciones, amenazas de muerte, violencia, agresión a familiares, asesinato de su perro y hasta un intento de incendiar su hogar. Ello la llevó a tener que vivir con custodia policial. Esta violencia sistemática afecta el desarrollo de la cotidianidad creando un entorno hostil en el que el temor por la seguridad es constante. Las amenazas y agresiones hacia sus familias son modos de tortura psicológica (Fondo de Acción Urgente de América Latina y el Caribe, 2016a).

Además, Mujeres del Valle de Famatina relatan que, en sus relacio- nes familiares y laborales, no sólo muchas veces se les reclama un menor

rendimiento al esperado, sino que, al regresar de la lucha deben sostener tareas de cuidado en sus casas. Además, han sufrido despidos injustificados y falta de empleo por su activismo (Asamblea Chilecito por la Vida y Defensoras del Agua del Famatina, 2023).

Como expone el Fondo de Acción Urgente (2016a), la violencia hacia las defensoras compromete sus modos de vida y deteriora progresivamente su salud física y mental, ya que deben dedicarse a defenderse y al mismo tiempo cumplir con el resto de sus obligaciones de la vida diaria:

Luego el estrés, la frustración, la ira, la incapacidad para confiar en la gente, la paranoia desatada con los ataques y acciones de inteligencia ofensiva, siguen a la tristeza y el aislamiento. La afectación emocional en algunos casos puede llegar a implicar que por agotamiento, las mujeres renuncien a su activismo (p.59).

A modo de síntesis y reflexiones finales

El objetivo del presente trabajo consistió en identificar las dinámicas de salud-enfermedad que ocurren en mujeres de comunidades argentinas afectadas por actividades extractivas, vinculadas, por un lado, a los impactos en su salud integral, y, por otro, a las formas de afrontamiento colectivas que éstas construyen como contracara. Se recorrió este camino de la mano de la Determinación Social de la Salud, por su énfasis en el vínculo de determinación existente entre los modos de vivir, enfermar y morir, y las formas que adoptan la producción, la reproducción social y la relación con la Naturaleza.

Para ello, se comenzó por contextualizar al extractivismo como parte fundamental del modo de producción capitalista que predomina en Latinoamérica, observando que, lejos de allanar el camino hacia el “desarrollo”, ha impactado negativamente a nivel social, ambiental y económico, afectando los derechos fundamentales de las comunidades sobre las que se ciñe.

Más aún, mirando desde perspectivas ecofeministas, se vinculó este modelo económico con el sistema patriarcal, ya que tanto mujeres y diversidades, como la Naturaleza, son vistas como objetos de explotación para la continuidad del capitalismo. En ese sentido, se observa que las mujeres que habitan territorios de extracción son particularmente afecta-





das, dado que se produce una “repatriarcalización de los territorios”, esto es, una profundización de las inequidades y la violencia patriarcal que modifica sus modos de vida, generando y exacerbando procesos malsanos expresados en afectaciones corporales y psicosociales entramadas, a su vez, con otras opresiones estructurales como el racismo y la clase social.

Por otro lado, para explorar sus procesos de organización se seleccionaron algunas experiencias emblemáticas de Argentina. Su análisis mostró que estas mujeres se cueban en las fisuras de las estructuras de poder, organizándose como forma de hacer frente a aquello que afecta, generando procesos de cambio a partir de sus posibilidades físicas y psicológicas. Se partió de los relatos contruidos por ellas por considerarlos –de la mano de las epistemologías feministas– conocimientos situados que posibilitan explicar situaciones sociales desde una perspectiva distinta a la sostenida por la ideología dominante.

Las praxis de estas mujeres se producen desde su lugar de sujetas situadas, en el marco de significaciones propias y mediante procesos psicosociales tales como la desnaturalización y la problematización que les permiten resignificar su realidad al dilucidar el papel que Estados y corporaciones ocupan en las lógicas que atraviesan sus territorios, dando lugar a una conciencia colectiva desde la que se organizan para denunciar la incompatibilidad entre modos de vida saludables y el extractivismo.

Se comprenden estas prácticas de resistencia como espacios de construcción de márgenes de autonomía relativa que median sobre los procesos de salud-enfermedad individuales y comunitarios de manera protectora, generando relaciones de transformación de la realidad y sostenimiento de la vida en común. Relacionadas con la otra cara del proceso dialéctico, aquella que desde lo local genera acciones transformadoras de lo establecido, demostrando que desde otras experiencias y saberes se pueden producir cambios que impacten de manera positiva en la salud comunitaria. Hallando, sin embargo, que incluso en estos espacios se juegan procesos destructores dinamizados por un sistema que presiona todo el tiempo para desbaratar las resistencias.

Bibliografía

Alcoff, L. (1999). Merleau-Ponty y la teoría feminista sobre la experiencia. *Mora - Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género*, (5), 122-138.



Aliaga, C., Fuentes, N., Rojas Becerra, A. D., Vega, S., y Vázquez, E. (2021). *Mujeres defensoras contra el extractivismo minero en el Abya Yala*. Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales. https://www.redlatinoamericanademujeres.org/mapa/wp-content/uploads/2021/11/Mujeres_contra_el_extrativismo_minero_en_el_abya_yala_defensoras_compressed.pdf

Alvaro, M. B., Correa, G. A., Vicens, E., y Marré, A. (2018). Transformaciones a la reproducción de la vida en contextos neoextractivistas. Relatos de mujeres en Allen, Río Negro para el Túnel de Agua Negra. *ReviISE*, 11, 189-202. <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/>

Aranda, D. (7 de agosto de 2021). Catamarca: once años de caminatas contra la megaminería. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/359957-catamarca-once-anos-de-caminatas-contr-la-megamineria/>

Asamblea Chilecito por la Vida y Defensoras del Agua del Famatina. (2023). Las mujeres del pueblo riojano en resistencia. Guardianas del agua del cerro Famatina. *Memorias Disidentes*, 1(1), 244-250. <https://ojs.unsj.edu.ar/index.php/Mdis/index>

Bach, A. M. (2010). *Las voces de la experiencia: el viraje de la filosofía feminista*. Biblos.

Barrios, M. (2023). Patriarcado y extractivismo en la provincia de La Rioja (Argentina): articulaciones desde las voces de mujeres que luchan. *Memorias Disidentes*, 1(1), 144-175. <https://ojs.unsj.edu.ar/index.php/Mdis/index>

Berger, M. y Ortega, F. (2010). Poblaciones expuestas a agrotóxicos: autoorganización ciudadana en la defensa de la vida y la salud, Ciudad de Córdoba, Argentina. *Physis Revista de Saúde Coletiva*, 20 (1), 119-143. <https://www.scielo.br/j/physis/>

Bermúdez Rico, R. E. (Coord.), Rodríguez Maldonado, T. y Roa Avendaño, T. (2011). *Mujer y Minería. Ámbitos de análisis e impactos de la minería en la vida de las mujeres. Enfoque de derechos y perspectiva de género*. Sensat Agua Viva.

Bilder, M. (1-6 de julio de 2013). *Las mujeres como sujetos políticos en las luchas contra la megaminería en Argentina. Registros acerca de la deconstrucción de dualismos en torno a la naturaleza y al género*. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. <https://www.aacademica.org/000-038/346>

Blanco Vizarreta, C. y Dongo Román, M. (2019). *Género e industrias extractivas en América Latina: medidas estatales frente a impactos diferenciados en las mujeres*. Derecho, Ambiente y Recursos Naturales.





Bolados García, P. y Sánchez Cuevas, A. (2017). Una ecología política feminista en construcción: El caso de las "Mujeres de zonas de sacrificio en resistencia", Región de Valparaíso, Chile. *Psicoperspectivas*, 16(2), 33-42. 10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue2-fulltext-977

Borde, E. y Torres-Tovar, M. (2017). El territorio como categoría fundamental para el campo de la salud pública. *Saúde em Debate*, 41, 264-275. 10.1590/0103-11042017S222Breilh, J. (2003). *Epidemiología crítica: ciencia emancipadora e interculturalidad*. Lugar.

Breilh, J. (2003). *Epidemiología crítica. Ciencia emancipadora e interculturalidad*. Lugar.

Breilh, J. (2010a). La epidemiología crítica: una nueva forma de mirar la salud en el espacio urbano. *Salud colectiva*, 6(1), 83-101.

Breilh, J. (2010b). Las tres 'S' de la determinación de la vida: 10 tesis hacia una visión crítica de la determinación social de la vida y la salud. En R. Passos Nogueira. (Ed.) *Determinação Social da Saúde e Reforma Sanitária*. (pp.87-125). Centro Brasileiro de Estudos de Saúde.

Breilh, J. (2013). La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva). *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 31(1), 13-27. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/fnsp/index>

Carmona Moreno, L. D. (2020). La determinación social, una visión epistemológica para comprender el proceso salud-enfermedad. *Revista Ciencias de la Salud*, 18, 1-17. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.9135>

Carvajal Echeverry, L. M. (2018). Resistencias al extractivismo desde las mujeres defensoras de los territorios en América Latina. Boletín N° 241. Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales. <https://www.wrm.org.uy/es/bulletin>

Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial de Ecuador. (2017). *La herida abierta del Cóndor. Vulneración de derechos, impactos socioecológicos y afectaciones psicosociales provocados por la empresa minera china Ecuacorriente S.A. y el Estado ecuatoriano en el Proyecto Mirador*. El Chasqui.

Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo. (2017). (Re)patriarcalización de los territorios. La lucha de las mujeres y los megaproyectos extractivos. *Ecología Política*, 54, 67-71. <https://www.ecologiapolitica.info/>

Comelli, M. (2010). Autoconvocadas por la vida. Mujeres en acción



frente a la megaminería a cielo abierto en Tinogasta, Catamarca. *Conflicto Social*, 4, 128-153. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/index>

De León Lascano, M. S. (2021). Sistema prostibulario y regímenes extractivistas en Argentina: una genealogía (2000-2020). *Quid* 16, 16, 190-207. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/index>

Echart Muñoz, E. y Villarreal Villamar, M. del C. (2018). Resistencias y alternativas al desarrollo en América Latina y Caribe: luchas sociales contra el extractivismo. *Relaciones Internacionales*, 39, 141-163. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2018.39.008>

Esber, M., de León, S., Savid, D., Avellaneda, N., y Gregorio, L. (2017). *Mujeres Rurales en el Chaco Argentino*. Iniciativa Mujer Rural y Derecho a la Tierra en América Latina y el Caribe. <https://mujerestierrayterritorio.org/argentina-las-mujeres-rurales-en-el-chaco-argentino/>

Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de Sueños.

Fernández, D. I. (2022). Caminar la resistencia. En R. Sandoval y S. Valiente (Coords.), *Toda Argentina es Andalgala. Experiencias de investigación y conocimiento*. Universidad de Guadalajara.

Fernández Droguett, F. (2019). Extractivismo y patriarcado: la defensa de los territorios como defensa de la soberanía de los cuerpos. En Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres. (2019). *Violencia estructural y feminismo: apuntes para una discusión* (pp. 29-37).

Fondo de Acción Urgente de América Latina y el Caribe. (2016a). *Modalidades de criminalización y limitaciones a la efectiva participación de las mujeres defensoras de derechos ambientales, los territorios y la naturaleza en las Américas*.

Fondo de Acción Urgente de América Latina y el Caribe. (2016b). *Extractivismo en América Latina. Impacto en la vida de las mujeres y propuestas de defensa del territorio*. https://fondoaccionurgente.org.co/site/assets/files/1175/extractivismo_en_america_latina.pdf

Franquelli, C. M. (2020). *Actividades económicas de las mujeres en Añelo. Una trama histórica y comunitaria de continuidad frente a la transformación en Vaca Muerta entre 2013-2019* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional del Comahue]. <http://rdi.uncoma.edu.ar/handle/uncomaid/16245>

García Gualda, S. M. (2019). Women Resisting Extractivism and Violence in Patagonia, Argentina. *Forum International Journal of Social Sciences and Humanities*, 1(1), 11-26. <https://doi.org/10.35766/jf19112>



García Gualda, S.M. (2022). La Patagonia injusta: mujeres mapuce y justicia de género. En S.M. García Gualda, L. Duimich y F. Lizárraga (Coords.), *Patagonia: Tragedia y Sacrificio* (pp. 167-186). Teseo.

García Torres, M. (2017). *Petróleo, ecología política y feminismo. Una lectura sobre la articulación de mujeres amazónicas frente al extractivismo petrolero en la provincia de Pastaza, Ecuador*. [Tesis de Maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales]. <http://hdl.handle.net/10469/12798>

Gatica, S. (2015). La Revolución tiene cara de Mujer Latina: Luchas de las Madres de Ituzaingó contra la contaminación ambiental por Monsanto en Córdoba, Argentina. En Fondo de Acción Urgente de América Latina y el Caribe, *Mujeres defendiendo el territorio. Experiencias de participación en América Latina*.

Granda, E. (2004). ¿A qué llamamos salud colectiva hoy? *Revista Cubana de Salud Pública*, 30(2), 1-20. <https://revsaludpublica.sld.cu/index.php/spu>

Grosfoguel, R. (2016). Del extractivismo económico al extractivismo epistémico y ontológico. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo (RICD)*, 1(4), 33-45. <https://doi.org/10.15304/ricd.1.4.3295>

Gudynas, E. (2013). Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales. *Observatorio del Desarrollo - CLAES*, 18. Recuperado de: <https://ambiental.net/wp-content/uploads/2015/12/GudynasApropiacionExtractivismoExtraheccionesOdeD2013.pdf>

Gudynas, E. (2019). Cambio climático, extractivismos y género: crisis entrelazadas dentro del Desarrollo. En R. Silva Santiseban (Ed.), *Mujeres indígenas frente al cambio climático*. Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas.

Guevara, M. A. y Moreira, E. S. (2020). El (neo)extractivismo y su impacto en la vida de las mujeres en el sudeste de Pará. *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, 54, 227-248. <http://dx.doi.org/10.5380/dma.v54i0.66101>

Harvey, D. (2004). The "New Imperialism": Accumulation by Dispossession. *Actuel Marx*, 35(1), 71-90. <https://www.cairn-int.info/journal-actuel-marx.htm>

Herrero, A. (2018). Ecofeminismos: apuntes sobre la dominación gemela de mujeres y naturaleza. En *Ecología Política. Cuadernos de debate internacional*, 54, 20-27. <https://www.ecologiapolitica.info/>

Instituto de Salud Socioambiental. (2020). *10 problemáticas so-*

cioambientales en la Argentina y Sudamérica, y sus graves consecuencias en la salud. <https://saludsocioambiental.org.ar/cuerpo-territorio/>

Lamalice, A. (2014). *Extractivisme et développement inégal, le cas de l'industrie minière dans la province de Catamarca en Argentine.* [Tesis de Maestría, Université du Québec à Montréal]. <https://archipel.uqam.ca>

Lamalice, A. y Klein, J.L. (2016). Efectos socioterritoriales de la mega minería y reacción social: el caso de Minera Alumbrera en la provincia de Catamarca, Argentina. *Revista de Geografía Norte Grande*, 65, 155-177. <https://revistanortegrande.uc.cl/index.php/RGNG/index>

Leguizamón, L. y Moreno, A. (2013). La vida no se negocia. Famatina, La Rioja 2006-2014. *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, n° 13, 35-56. <https://doi.org/10.52885/2683-9164.v0.n13>

Londero, J. (4 de noviembre de 2008) Las mujeres latinoamericanas denuncian: "La ruta de la soja es la ruta de la trata de mujeres". *Biodiversidad*. https://www.biodiversidadla.org/Principal/Prensa/Las_mujeres_latinoamericanas_denuncian_La_ruta_de_la_soja_es_la_ruta_de_la_trata_de_mujeres

López Pardo, C. (2019). Tariquía: la lucha de las mujeres por lo común que reta al régimen extractivista boliviano. *Confluências*, 21(2), 288-297. <https://doi.org/10.22409/conflu.v21i2>

Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, 9, 73-101. <https://doi.org/10.25058/20112742.340>

Machado Aráoz, H. (2013). Crisis ecológica, conflictos socioambientales y orden neocolonial: Las paradojas de Nuestra América en las fronteras del extractivismo. *Revista Brasileira de Estudos Latino-Americanos*, 3(1), 118-155. <https://ojs.sites.ufsc.br/index.php/rebela/index>

Maestría de Salud Pública de la Universidad Nacional de Loja (1997). Plan de Estudios. Universidad Nacional de Loja.

Martín, S. A. (2022). Producir común, ejercer salud. Una aproximación a la dinámica extractivista en clave de salud colectiva. *Algarrobo-MEL*, 10, 1-12. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/mel/index>

Minera Alumbrera. (2017). *Informe de Sostenibilidad año 2017*. http://www.alumbrera.com.ar/files/informes/Informe_Alumbrera_2017_ES_P_web_1.pdf

Moscheni, M. y Gili Diez, V. (2021). Ni las personas son una máquina, ni la salud una mercancía. Riesgos psicosociales en el trabajo minero metalífero. *Revista de Ciencias Sociales*, 34(49), 213-235. <http://dx.doi.org/10.26489/rvs.v34i49.9>





Muñoz y Musolino (15-16 de junio de 2017). *El Territorio como determinante de la salud comunitaria. Ofensiva neoliberal en "toda la piel de América"*. Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo (Mendoza, Argentina). <https://bdigital.uncu.edu.ar/fichas.php?idobjeto=10588>

Nogales, H. K. (2017). Colonialidad de la naturaleza y de la mujer frente a un planeta que se agota. *Ecología Política. Cuadernos de debate internacional*, 54, 10-13. <https://www.ecologiapolitica.info/>

Paredes Hernández, N. (2020). La epidemiología crítica y el despojo de tierras y territorios: una reflexión teórica. *Revista Ciencias de la Salud*, 18, 1-21. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.8994>

Pineda, E. y Moncada, A. (2018). Violencias y resistencias de las mujeres racializadas en los contextos extractivistas mineros de América Latina. *Observatorio Latinoamericano y Caribeño*, 2, 1-16. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/observatoriolatinoamericano/index>

Polo Almeida, P. E. (2016). *Modos de vida, una categoría esencial en Geografía y Salud. Estudios sobre la pobreza y las desigualdades*. Documento de trabajo N°6. CLACSO.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander, E. (Ed.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp.201- 246). CLACSO.

Rodríguez Flores, A. M. (2021). *El Chineo...o la violación como costumbre: violencia sexual de varones criollos hacia mujeres indígenas en el Chaco Argentino*. [Tesis de maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales]. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/17226>

Romero Epiayú, J. y Barón Romero, D. (2013). *Impacto de la explotación minera en las mujeres rurales: afectaciones al derecho a la tierra y el territorio en el sur de La Guajira, Colombia*. CINEP. Recuperado de: <http://www.oidhaco.org/uploaded/content/article/2091974838.pdf>

Salazar Ramírez, H. (2017). El extractivismo desde el enfoque de género: una contribución en las estrategias para la defensa del territorio. *Sociedad y Ambiente*, 13, 35-57. <https://revistas.ecosur.mx/sociedadambiente/index.php/sya>

Scandizzo, H. (2010). El negocio de la trata en la ruta del petróleo. En C. Korol (Comp.), *Resistencias populares a la recolonización del continente. Segunda parte*. (pp. 117-138). América Libre.



Silva Santiseban, R. (2017). *Mujeres y conflictos ecoterritoriales. Impactos, estrategias, resistencias*. Demus.

Solá Álvarez, M. (2022). *Praxis ecofeministas y conflictos socioambientales en torno a la megaminería. Reflexiones a partir de la resistencia a la explotación del Cerro Famatina (La Rioja, Argentina)*. Mundo Urbano. Universidad Nacional de Quilmes. <http://www.mundourbano.unq.edu.ar/>

Solíz Torres, M. F. (2014). *Metabolismo del desecho en la determinación social de la salud. Economía política y geografía crítica de la basura en el Ecuador 2009-2013* [Tesis de Doctorado. Universidad Andina Simón Bolívar]. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/3986>

Solíz Torres, M. F., Yépez Fuentes, M. A., y Sacher Freslon, W. (2018). *Fruta del Norte. La manzana de la discordia. Monitoreo comunitario participativo y memoria colectiva en la comunidad de El Zarza*. Universidad Andina Simón Bolívar – La Tierra.

Soraire, F. y Trimano, L. (2013). El sentido de territorialidad en Argentina: cuidar un lugar para cuidarnos. *OBETS*, 8(2), 2013, 343-362. 10.14198/OBETS2013.8.2.06

Stone-Mediatore, S. (1999). Chandra Mohanty y la revalorización de la 'experiencia'. *Hiparquia*, 10(1), 85-109. <http://www.hiparquia.fahce.unlp.edu.ar/>

Svampa, M. y Viale, E. (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Katz.

Svampa, M. (2019). *Las fronteras del Neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. CALAS - UNSAM.

Svampa, M. (2021). Feminismos ecoterritoriales en América Latina. Entre la violencia patriarcal y extractivista y la interconexión con la naturaleza. Documentos de trabajo N°59. Fundación Carolina. <https://www.fundacioncarolina.es/feminismos-ecoterritoriales-en-america-latina-entre-la-violencia-patriarcal-y-extractivista-y-la-interconexion-con-la-naturaleza/>

Tuñón Pablos, E. (1994). Redes de mujeres de los sectores populares: entre la crisis y la posibilidad democrática. En A. Massolo, *Los medios y los modos: participación política y acción colectiva de las mujeres*. El Colegio de México.

Ulloa, A. (2016). Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos. *Revista Nómadas*, 45, 123-139. DOI: 10.30578/nomadas.n45a8

Vanoli, F. (2022). *¿Qué puede un espacio? Sacrificio ambiental y*



subjetividades disidentes en Ituzaingó Anexo (Córdoba, Argentina). [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Córdoba]. Centro de Estudios Avanzados. <http://hdl.handle.net/11086/23938>

Veisaga, M. L. (2018). La categoría de análisis género: mirada de una paisana boliviana diaspórica y migrante. *MILLCAYAC*, 5(8), 239- 264. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/>

Virga, V. y Giannoncelli, M. (2022). Mujeres y conflictos socioambientales: un acercamiento a la lucha de Madres de Ituzaingó Anexo desde una mirada ecofeminista. *Estudios*, 48,13-33. <https://doi.org/10.31050/re.vi48>

Zibechi, R. (2007). *Autonomías y emancipaciones. América Latina en movimiento*. UNMSM.